



PLAN DE FOMENTO A LA REHABILITACIÓN ADECUACIÓN, REFORMA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS EN SOBRADIEL 2020

01

OBJETIVOS

INCENTIVAR E IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS MEDIANTE OBRAS DE CONSERVACIÓN, CONSOLIDACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

03

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ GASTOS EJECUCION DE OBRAS
- ✓ HONORARIOS TECNICOS
- ✓ TRIBUTOS, IMPUESTOS O TASAS

02

TIPOS DE OBRAS

- ✓ Obras de **conservación** en cubiertas, fachadas.
- ✓ Obras de **consolidación** o mejora estructural de los inmuebles.
- ✓ Obras de **sostenibilidad** mediante renovación de carpinterías exteriores con mejora del aislamiento, aislamiento general en fachadas, sistemas de calefacción con mejor índice energético y mayor eficiencia, actualización de salas de calderas por sistemas eficientes de gas o biomasa, implantación de contadores consumo individual.
- ✓ Obras de **accesibilidad** como rampas en el interior o exterior, disposición de ascensores, reforma o implantación de baños. (decreto 19/1999, 9 febrero, del Gobierno de Aragón)

04

CUANTIAS DE LAS AYUDAS

- ✓ Las actuaciones objeto de ESTAS AYUDAS deben alcanzar una **cuantía mínima de 2.000 € VIVIENDAS UNIFAMILIARES**
- ✓ Importe máximo por vivienda a conceder es del 30% del coste de la actuación con un máximo de 2.000 €.
VIVIENDAS COLECTIVAS
- ✓ Cada propietario 30% del coste de la actuación con un importe máximo de 2.000 €
COMUNIDADES DE PROPIETARIOS
- ✓ Podrán solicitar de forma conjunta ayudas para obras en los inmuebles (avaladas por el 60% de los propietarios)

05

BENEFICIARIOS

PROPIETARIOS O PERSONAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LOS MISMOS DE EDIFICACIONES DE VIVIENDA UNIFAMILIARES O COLECTIVAS SITUADAS EN SUELO URBANO DE SOBRADIEL RESPECTO QUE SE ACREDITE UNA ANTIGÜEDAD MINIMA DE 20 AÑOS.



06

SOLICITUDES

Oficinas municipales en horario de 10,00 a 14,00 horas
C/ Cortes de Aragón, 3 Teléfono 976139001

Estos datos son meramente informativos, la ampliación y detalles de los mismos esta en las bases reguladoras del Plan de Fomento a la rehabilitación, adecuación, reforma y mejora de las condiciones de la edificación de vivienda del ejercicio 2020 del municipio de Sobradiel.